

CÓMO SUPERAR LA PANDEMIA¹

ALGUNAS REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Ramón TAMAMES²

SUMARIO: INTRODUCCIÓN.- 1. SANIDAD.- 2. ECONOMÍA.- *Las mayores crisis económicas.- Situación básica.- Medidas ya adoptadas.- Método a seguir: escenarios y presupuestos.*- 3. ESTADO DE BIENESTAR.- 4. UNIÓN EUROPEA.- *SURE y MEDE.- Fondo Europeo de Recuperación.- El Banco Central Europeo.- Otras posibles fuentes de financiación para la Reconstrucción Nacional.*- 5. FINAL.

INTRODUCCIÓN

Es difícil un análisis que pretenda ser global, y al mismo tiempo detallado, sobre los efectos económicos y sociales de la pandemia que estamos atravesando por el coronavirus. En ese sentido, en nuestra exposición seguimos la cuatricromía planteada en el Congreso de los Diputados con ocasión de constituirse la *Comisión para la Reconstrucción Social y Económica*, el 7 de mayo de 2020, integrada por 46 diputados, de diez diferentes grupos parlamentarios.

El origen de la Comisión parlamentaria radica en el pacto que hubo entre el Presidente del Gobierno y el líder de la oposición a fines de abril de 2020. En la idea de proponer soluciones a cuatro grupos de problemas relacionados con la pandemia: Sanidad, Economía, estado de bienestar, y Unión Europea.

En la idea inicial –un acuerdo entre Pedro Sánchez y Pablo Casado–, se discutió una quinta cuestión –sobre las consecuencias políticas de la pandemia–, pero esa porción no se incluyó en el acuerdo final. Seguramente por estimarse del lado del Gobierno que una comisión parlamentaria debe investigar soluciones; dejando aparte las consecuencias políticas, se supone, para debatirlas en el hemiciclo y no en Comisión. Lo cual no obsta para ver discutible la idea esbozada por Patxi López –Presidente de la Comisión de referencia– de que no debe pretenderse controlar al Gobierno desde esa Comisión; cuando, ciertamente, el control del Ejecutivo es una de las funciones básicas del Parlamento.

¹ Este Informe puede tener algunas erratas y errores. Para subsanarlos, se agradecerá a los lectores envíen sus observaciones al correo electrónico castecien@bitmailer.net, incluyendo posibles comentarios. La actualización del escrito es de 16 de junio de 2020.

² Técnico Comercial del Estado, Catedrático de Estructura Económica (UAM), Cátedra Jean Monnet de la UE, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Para estudiar la crisis de la pandemia, algunos países han creado una *Comisión de Sabios*, como es el caso de la Francia de Macron, que ha reunido para ello a 20 economistas, encabezados por Krugman y Tirole, ambos Premios Nobel, más Larry Summers, Blanchard y otros, para que en dos meses ofrezcan diagnóstico y recomendaciones. En analogía a lo que en 1928 se hizo en Inglaterra con la Comisión McMillan sobre la Gran Depresión (con John Maynard Keynes como protagonista) y en 1926 en España con la Comisión del Patrón Oro, presidida por Antonio Flores de Lemus.

En el caso de Italia Vittorio Colao, un importante empresario, ex consejero delegado de Vodafone, fue seleccionado por el Presidente de la República para diseñar el Plan de Reconstrucción Nacional. Formó un grupo de trabajo de 17 expertos, que reunidos desde abril ya han presentado un informe de 126 páginas con 102 medidas.

Una propuesta de *Comité de Sabios* que hizo el autor del presente estudio en abril de 2020, semanas antes de materializarse la idea de Macron, cayó en el saco roto del Gobierno. También se vio incumplida mi aspiración de exponer este documento, en su primera versión en la mentada Comisión de Reconstrucción Nacional del Congreso de los Diputados. ¿Para qué escuchar? No hay mayor sordo que el que no quiere oír³.

La iniciativa más importante en el sentido apuntado fue la instrumentada por Antonio Garamendi, Presidente de la CEOE, quien subrayó que ya se han quedado en el camino más de 130.000 empresas, con 3,4 millones de empleos perdidos o suspendidos por los ERTes. Garamendi convocó a un gran número de empresarios importantes, para a lo largo de una semana, exponer ideas y propuestas. El primer día se escucharon las siguientes menciones:

- Juan Roig, Mercadona: “Hoy más que nunca merece la pena ser empresario”.
- Pablo Isla, Inditex: “No hay que revertir las reformas eficaces que están funcionando”.
- Ana Botín, Santander: “La prioridad es evitar una destrucción permanente de empresas, como en la anterior crisis”.
- Ignacio Galán, Iberdrola: “Hay que adelantar a 2025 el Plan de Energía y Clima, para aumentar competitividad, y reducir dependencia energética del exterior”.
- Antonio Garamendi, CEOE: “Son las empresas las que tienen que liderar el futuro y poner en marcha España”.

En cualquier caso, y siguiendo las cuatro secciones mentadas, analizaremos la situación y los posibles ajustes a realizar.

³ Sí enviaré este Informe a la web de la referida Comisión.

1. SANIDAD

Desde el planteamiento que hacemos aquí, la Sanidad no puede tener un trato muy extenso, por corresponder, principalmente, a los expertos en epidemiología. Y más en concreto a quienes conocen –en la medida que ello es posible, con cualquier clase de incertidumbres—, los orígenes, evolución, y posible persistencia de la pandemia; menguando, gradualmente, pero no desapareciendo sin más⁴.

A ese respecto, está claro que, sin una visión adecuada de los términos de salud pública, y de su incidencia sobre la actividad económica y social, será difícil contar con un repertorio completo de recursos para resolver los problemas, a partir de las cinco fases, de cero a cuatro. Con lo cual se intenta sistematizar –en España, como análogamente se ha hecho, mejor o peor, en otros países—, el proceso de normalización, a partir de la invasión microbiana que tanto ha incidido en la sociedad española y su economía. En la previsión de que el aplanamiento de las curvas principales (muertes y personas en UCI) marcan una tendencia a la normalización, con otras variables a tener en cuenta, pero sin definirse un futuro nítido y cierto (véase gráfico *ad hoc*).

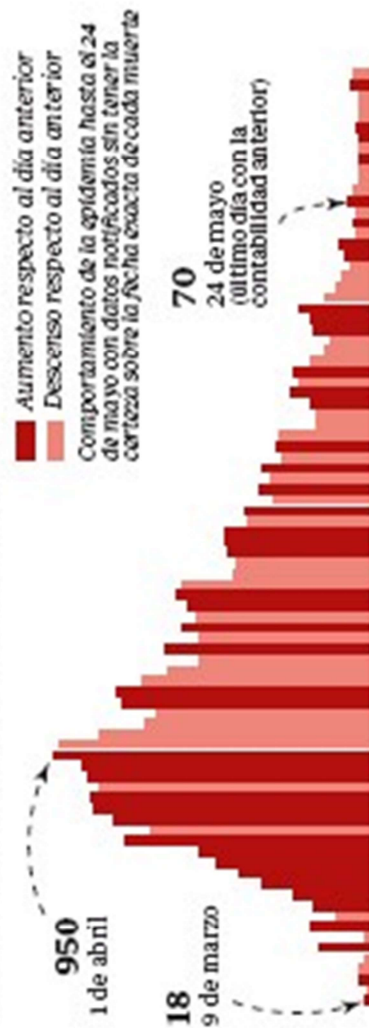
De ahí que quepa recomendar a las autoridades, y primero de todo a la referida Comisión del Congreso de los Diputados, que haya una investigación completa desde el punto de vista sanitario de lo sucedido desde el principio hasta el presente. Con las consideraciones indispensables y sin escatimarse medios y experiencias, y teniendo en cuenta observaciones expertas; incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), a pesar de las críticas que ha recibido.

Lógicamente, el tema se suscitó en el lado judicial, sobreseyéndose (por el momento) el posible enjuiciamiento de por qué el domingo 8 de marzo se autorizaron manifestaciones políticas masivas en toda España, que pudieron originar, muchos miles de contagios. Como igualmente, se plantea investigar el tema de las residencias de personas mayores, con su elevadísima mortalidad. Todo ello, para explicar cómo y por qué España se sitúa en la parte más alta (sólo después de Bélgica) en el número de fallecidos por millón de habitantes (véase cuadro 1: 580, sólo por debajo de Bélgica y Reino Unido).

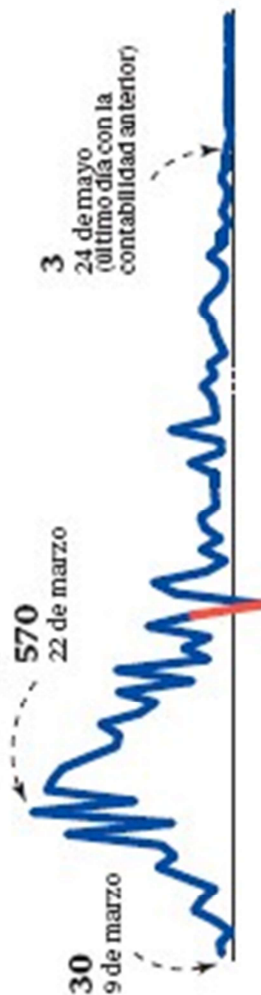
Hay que explicar también, en la Comisión en cuestión, o en otro lugar, por qué ese guarismo, tan elevado, cuando se suponía que el Sistema Nacional de Salud tenía tan estimadas prestaciones; pero con la percepción en la crisis, por ejemplo, se subraya que en Alemania hay ocho camas por cada 1.000 habitantes, y en España sólo 3,8. Es cierto que

⁴ Según Margarita del Val, viróloga e inmunóloga, “hay más virus circulando ahora que antes del estado de alarma”. Una inquietud a tener en cuenta cuando se finalice la fase 4 en previsión de posibles rebotes del coronavirus. *El País*, 15.VI.2020.

Evolución de los fallecidos diarios

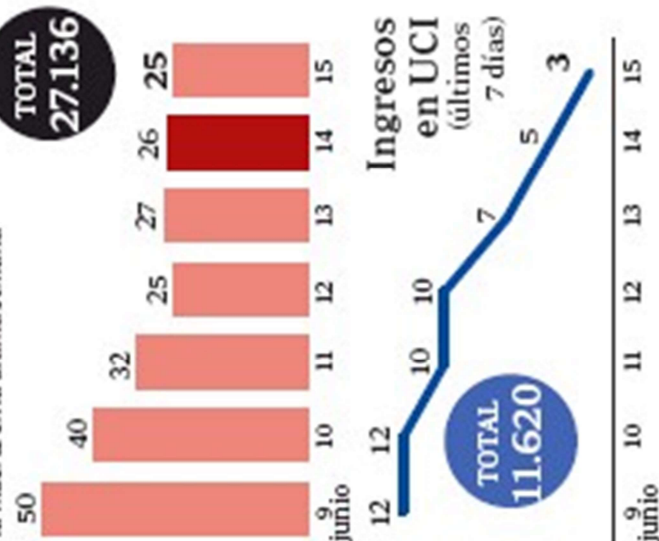


Variación de los ingresos diarios en UCI



Fallecidos (últimos 7 días)

Desde el 25 de mayo Sanidad comienza un sistema de recuento que acota la fecha de la muerte en la última semana



Nuevos casos diagnosticados por comunidades

Se está realizando una validación individualizada de los casos por lo que pueda haber discrepancias respecto a la notificación agregada de días previos. Se está realizando una validación de los casos fallecidos que permitirá corregir la serie histórica que se actualizará semanalmente

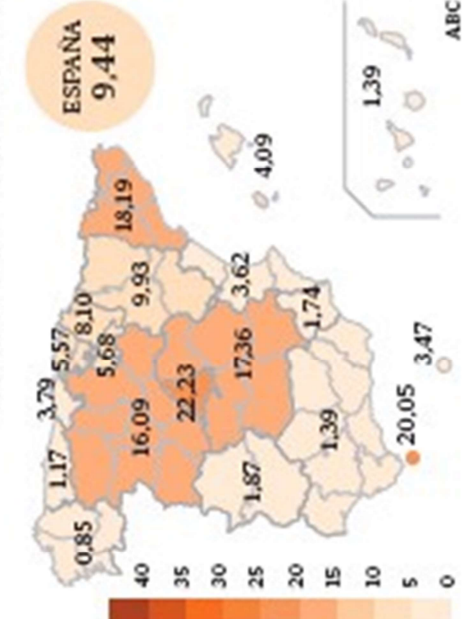
Total ayer 40
Total acumulado 244.109



Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Incidencia Acumulada (IA)

Casos acumulados por cada 100.000 hab. (últimos 14 días)



han sido buenos los efectos del confinamiento en España: según la revista *Nature*, podrían haberse evitado 450.000 muertes⁵.

Tampoco puede olvidarse, hemos aludido a ello, un posible repunte en el otoño, así como el problema de la vacuna, el único camino de regreso a la vida anterior contra el coronavirus. Pero la carrera científica para lograrla está llena de obstáculos, con meses aún para obtenerla de manera segura, de fabricarla a gran escala y distribuirla bien, porque ha de ser eficaz⁶.

2. ECONOMÍA

Antes de entrar en materia, según el título del presente estudio, me gustaría hacer una exposición de los momentos críticos de la economía española, o si se prefiere llamarlos *límites de estructura*, según la tesis de Ackerman, para situar la actual pandemia con sus consecuencias económicas, en el repertorio de lo que ha sido la evolución de la economía española desde el Plan de Estabilización 1959/62, cuando pasamos de ser un país de estancamiento inflacionista autárquico, a convertirnos en una economía mucho más abierta, y con libre creación y desarrollo de las empresas. De esos episodios que van a continuación he participado en todos ellos personalmente –primero como Técnico Comercial del Estado, y después como Catedrático de Estructura Económica—, de una u otra forma.

Las mayores crisis económicas

En el periodo previo al Plan de Estabilización, ya se introdujeron algunas reformas muy limitadas, en función de lo previsto en los Pactos

Cuadro 1

Los países más golpeados por el coronavirus

1º	Estados Unidos	109.176
2º	Reino Unido	39.728
3º	Italia	33.601
4º	Brasil	32.602
5º	Francia	29.021
6º	España (1)	27.128
7º	México	11.729
8º	Bélgica	9.548
9º	Alemania	8.701
10º	Irán	8.071

Muertes por millón de habitantes

1º	Bélgica	824
2º	Reino Unido	585
3º	España (2)	580
4º	Italia	556
5º	Francia	445
6º	Holanda	350
7º	Estados Unidos	330
8º	Canadá	199
9º	Brasil	153
10º	Perú	149

(1) España se colocaría en segunda posición si se contabilizan los datos del INE (43.945).

(2) España estaría en la primera posición si se contabilizan los datos del INE (941).

Fuente: Sergio Alonso, *La Razón*, 5.VI.2020

⁵ Belén Tobalina, "El confinamiento ha evitado 450.000 muertes en España", *La Razón*, 9.VI.2020.

⁶ Manuel Ansele y Artur Galocha, "Los obstáculos de la carrera por la vacuna", *El País*, 31.V.2020.

España/EE.UU. de 1953. Pero las verdaderas ideas de cambio a la economía de mercado sin tanto intervencionismo estatal, sólo se produjo a partir del Plan de Estabilización, al liberarse importaciones y exportaciones, la homologación de la peseta en el sistema de cambios oro/dólar del FMI, y la entrada en organismos internacionales, como el Banco Mundial, la OECE, etc.

A partir del año 62, una vez superada la recesión inducida por el Plan de Estabilización, con un fuerte volumen de emigración hacia la Europa transpirenaica, entramos en la década de mayor crecimiento de nuestra historia económica, con un 7,7 de expansión acumulativa anual de promedio, entre 1962 y 1973. Un desarrollo que permitió multiplicar por 2,5 el PIB de 1959.

Otro hito importante de la política económica española fueron los Pactos de La Moncloa, fundamentalmente para moderar la inflación, pasando de un 26 por 100 anual en 1977, al 19 en el 78, con amplias reformas para adaptar las instituciones económicas a la nueva Democracia.

Otro momento decisivo se dio en 1986 con la adhesión plena a lo que hoy es la Unión Europea, con una transformación importante de la economía española. Empezando por el desarme del proteccionismo, y asumiendo la normativa comunitaria para un amplio mercado.

El siguiente gran cambio acaeció entre 1996 y 98, en la preparación del ingreso de España, en el momento de su fundación, en la Unión Monetaria Europea y el nacimiento del euro. Con lo cual pasamos a situarnos en una cultura financiera de baja inflación, y de tipos de interés muy inferiores a los de la fase anterior; con una reforma importante del sector crediticio, que sin embargo no fue suficiente para arrostrar después la fuerte crisis de las cajas de ahorro.

Cabría decir que la siguiente fase crítica de la economía española se produjo en 2000/2008, tras el rápido crecimiento basado *en el ladrillo* —como se dice coloquialmente—, esto es, la especulación inmobiliaria: una construcción de viviendas en España que llegó a ser mayor que la de Reino Unido, Francia y Alemania juntas. Lo que da idea de cómo fue configurándose las burbujas financiera y de la construcción, hasta que estallaron en la gran crisis del 2008, con la que se inició la *Gran Recesión*.

Y cuando ya estábamos casi recuperados de la crisis de 2008/2013, llegó en 2020 el *cisne negro* de la pandemia, con graves consecuencias económicas y sociales.

El largo confinamiento de tres meses, la crisis de demanda consiguiente, crearon un fuerte desempleo, mayor aún si se considera como

tal a los trabajadores inactivos pero no parados que están en los ERTes. Con las consecuencias económicas de una caída de los ingresos públicos, y el comienzo de una senda de elevación de la deuda pública, que del 98 por 100 del PIB podría superar próximamente el 120. Y con una recesión para el 2020 que podría aproximarse al 20 por 100, sin que sea fácil prever una recuperación total antes del 2022 o 23.

La evolución futura se discute por los economistas según el diagrama que podría seguir la evolución del PIB, como una V de rápida caída y fuerte recuperación; una V asimétrica (su segundo trazo más abierto), de más lenta revivencia; una casi L de estancamiento; o incluso una W de caída y rebote y otra vez lo mismo, en caso que la pandemia tenga recidivas en el próximo futuro⁷.

Nos encontramos así ante una situación completamente nueva, sin precedentes en la economía española, europea y mundial, que debemos afrontar con una nueva sistemática que todavía no está claramente definida. En ese sentido, en el presente Informe, se estudia la situación actual, y cómo puede salirse a una recuperación lo más rápida posible.

El análisis económico que aquí hacemos se basa en una serie de macromagnitudes, comenzando por el más expresivo, el PIB, habiéndose calculado ya oficialmente que en el primer trimestre de 2020 se contrajo en un 5 por 100, y no mejor en el segundo trimestre. Lo cual hace muy posible que la contracción total en el año 2020 sea del tenor de no menos del 15 o 20 por 100; por la implicación de sectores importantes muy duramente afectados por la falta de demanda, como la industria manufacturera (sobre todo automoción), la construcción, turismo, hostelería, transporte, y multitud de otros servicios. Con una expectativa de recuperación que va a depender, en gran parte, de la política económica que está aplicándose ya, y la que seguirá.

⁷ La vicepresidenta Nadia Calviño observa un "cambio de tendencia" en la economía "desde que terminó la hibernación, con una cierta recuperación de la actividad y el empleo". Con la "máxima cautela", la ministra apuesta por una recuperación "con un perfil de V asimétrica, con una tasa de crecimiento importante el año próximo". El BCE también cree que la economía europea ha tocado fondo y se encamina a un rebote. Las perspectivas para 2020, sin embargo, son lúgubres. J. Ariza y J.L. Pellicer, "Calviño observa un cambio de tendencia y prevé para 2021 un crecimiento 'importante'", *El País*, 5.VI.2020. Inditex podría presentar la próxima semana las primeras pérdidas trimestrales de su historia desde que salió a Bolsa, en 2001. La empresa, que ya ha reabierto la mayoría de sus tiendas en el mundo, se enfrenta a una caída potencial de ingresos de entorno al 40 por 100 entre febrero y abril por el cierre del comercio en medio mundo, según el consenso de analistas de Bloomberg. La dura realidad se refleja en la industria, con crisis como la de automoción y pérdidas en Inditex, por primera vez. Víctor M. Osorio, "Los analistas anticipan las primeras pérdidas de Inditex", *Expansión*, 4.VI.2020.

Situación económica básica

Entre las previsiones más relevantes hechas hasta mayo por el Gobierno de la Nación, se ha calculado que los ingresos públicos (incluida la Seguridad Social) se reducirán en 25.700 millones de euros, un 5,4 por 100 sobre 2019, cuando fueron de 471.000 millones de euros. Ello se debe a la falta de actividad de parte de la economía durante el confinamiento del estado de alarma.

Por el contrario, está en curso una fuerte expansión del gasto público, siendo previsible, solamente en 2020, hasta en un 35 por 100 más del PIB estimado de 2019. En otras palabras, con un déficit de ingresos/pagos del 30 por 100 (una cifra expresiva del *daño* para la Hacienda Pública), estamos ante una situación única en la historia económica de España, de fuerte paro, serio endeudamiento, amplio déficit público (de más de dos dígitos), todos ellos, datos más que preocupantes. Claro es que sin que tenga sentido compararla –como ya se hizo por algunos– con la Guerra Civil, cosa muy distinta. Porque entonces, la caída del PIB se estimó en un 40 por 100 de la renta nacional de cada uno de los tres años. Lo que se debió al cese de actividades económicas normales, centrándose todo en la acción bélica, para la destrucción sistemática de un bando contra el otro. Con gran lentitud de recuperación ulterior, por una serie de circunstancias políticas, de modo que el PIB por individuo activo de 1935 no se recuperó hasta 1951. Es decir, hubo una depresión de dieciséis años⁸.

La situación actual, es grave, pero históricamente mucho menos trágica. Hay una caída bruta del PIB, pero estamos en un ciclo de tres/cuatro años, y la recuperación se supone que comenzará ya en los últimos meses del propio 2020. Con la posibilidad de que tengamos un crecimiento de la renta en 2021, sobre 2020, en torno al 6 o al 7 por 100. Lo que todavía no compensaría la caída de 2020. De modo que por desajustes, rigideces y complicaciones varias no estaremos en condiciones de total recuperación hasta el 2022 o el 2023. En esa perspectiva debe recordarse el concepto de histéresis, de velocidad de readaptación de todo el sistema económico. Por lo demás, tiene gran importancia para la evolución inmediata las medidas que se han tomado o van a adaptarse: un amplio recorrido.

Medidas económicas ya adoptadas

De las medidas adoptadas hasta ahora por las autoridades económicas, deben subrayarse varios temas, que hacemos con algunos comentarios:

⁸ Juan Velarde no se refiere a la guerra civil, pero sí a la primera guerra mundial; vista por John Maynard Keynes. En el artículo “¿Es la guerra?”, en *La Razón*, 31.V.2020.

- Los créditos a empresas en general, y especialmente a pymes y autónomos, avalados por el ICO (entre el 60 y el 80 por 100), con una posible cifra total prevista de 100.000 millones de euros figuraron en el primero de los Reales Decretos Leyes dictados por el Gobierno. A este primer caso de apoyo no se le está dando la necesaria flexibilidad, ni se le han aplicado tipos de interés que no son los más bajo posible (2,5 por 100). Sería necesario, pues, cambiar esa situación, agilizando trámites, y abaratar el precio del dinero en una segunda fase, pensando sobre todo en pymes y autónomos, que en gran parte han quedado marginados. Solamente con esos retoques se llegaría a colmar la cifra de créditos en los 100.000 millones previstos.
- Tampoco se ha gestionado con suficiente diligencia el caso de los ERTes, puesto que a muchos beneficiarios de los mismos aún no les llegaron las prestaciones en el mes de mayo. Y aunque con toda lógica se hayan ampliado los ERTes al 30.VI.20, y este estudio llega al 31.XII.2020, se está creando un ambiente, según el cual, muchas empresas con ERTes, tendrían que abonar ellas mismas las prestaciones en caso de no cumplir, rigurosamente, todas las prescripciones, a veces más que difíciles. Aparte de todo eso, es de esperar que el SEPE resuelva sus problemas de capacidad de gestión y con los bancos, para la mejor prestación de los pagos. También hay que prever cuánto paro puede originarse al final de los ERTes por incapacidad de las empresas por mantener sus nóminas anteriores a la crisis. Existiendo la posibilidad de que hayan de prolongarse los ERTes hasta septiembre como mínimo, como propone el Gobierno, o hasta el 31 de diciembre de 2020 como plantea la CEOE.
- Aunque no haya medidas propiamente del Gobierno hasta ahora, ha de mencionarse que puede haber hasta 100.000 concursos de acreedores en marcha, de empresas e individualidades con graves dificultades, etc. Según lo calculado por varios despachos de abogados y economistas⁹. Por lo cual podría *atascarse* la máquina judicial, para resolver todos esos supuestos en tiempo. Sobre todo, considerando que los concursos deben hacerse para intentar salvar empresas de la ruina, y no para llevarlos directamente a ella. Habría que potenciar mucho más los juzgados de lo Mercantil (sólo 71 actualmente) y estimular mucho más el arbitraje bancos/acreedores. En ese sentido, la Confederación Española de Comercio ha confirmado el cierre de negocios que amenaza con vaciar el 20 por 100 de los locales que no han reabierto al aproximarse el final del estado de alarma¹⁰.

⁹ Por ejemplo, el despacho que dirige el economista y jurista Rubén García Quismondo, en declaraciones que hizo al programa *La verdad desnuda* de Capital Radio, en el mes de mayo.

¹⁰ María Hernández, *El Mundo*, 16.VI.2020.

- Transferencia por la Administración General del Estado (AGE) de 16.000 millones de euros a las CC.AA. con criterios de distribución, aún no definitivos, para cubrir los elevados gastos sanitarios durante la pandemia.
- No distribución de dividendo en las cuentas de las empresas a partir de 2020, regulación que aún debe detallarse.
- Derogación de la reforma laboral de 2012, pactada por la coalición PSOE/UP con Bildu, y finalmente en suspenso por el aluvión de críticas recibidas. Debiendo recordarse que hasta ahora se han suprimido de esa Reforma el despido por absentismo, y se han prohibido los despidos: aunque queda realizable como improcedente, con 45 días por año trabajado. De hecho supone un encarecimiento el regular la nómina cualquier empresa. En definitiva, no sólo hay que mantener la reforma laboral de 2012, sino aumentar la flexibilidad del mercado para afrontar la pandemia¹¹.
- Se ha dejado que crezca sin límite, por ahora, el volumen de la deuda de la Seguridad Social para atender a los nuevos parados, y también para financiar los ERTes. Lo que llevaría a frenar lo dedicado a pensiones (véase gráfico *ad hoc*).
- Están en curso posibles medidas drásticas en Fiscalidad: impuesto sobre las grandes fortunas, con hasta 3,5 por 100 de leva de capitales a partir de 100 millones de euros. Sin que aún esté fijado el posible *subidón* de impuestos: IRPF, IVA y Sociedades, en la idea de recaudar hasta 20.000 millones de euros, en más¹². Adicionalmente se ve con preocupación la Tasa Google a las empresas tecnológicas exponenciales¹³.
- El ingreso mínimo vital (IMV), pensado para un millón de familias y unos 2,5 millones de personas, con un coste previsto de 3.000 millones de euros para 2020; con 461,50 euros por persona inicial, puede llegar a 1.015 euros al mes por familia de dos padres y dos hijos (ver cuadro 2)¹⁴. Con no pocas advertencias de lo que el IMV pueda significar de “efecto llamada”, fraude, o desincentivo para la reintegración en el trabajo. Además, se ha puesto de relieve que el IMV podría acrecentar aún más la economía informal¹⁵. La gestión de la IMV se confiere a los ayuntamientos, con todo su coste burocrático.

¹¹ Tal como propone Íñigo Sagardoy de Simón en su artículo en *El Mundo*, el 15 de junio de 2020.

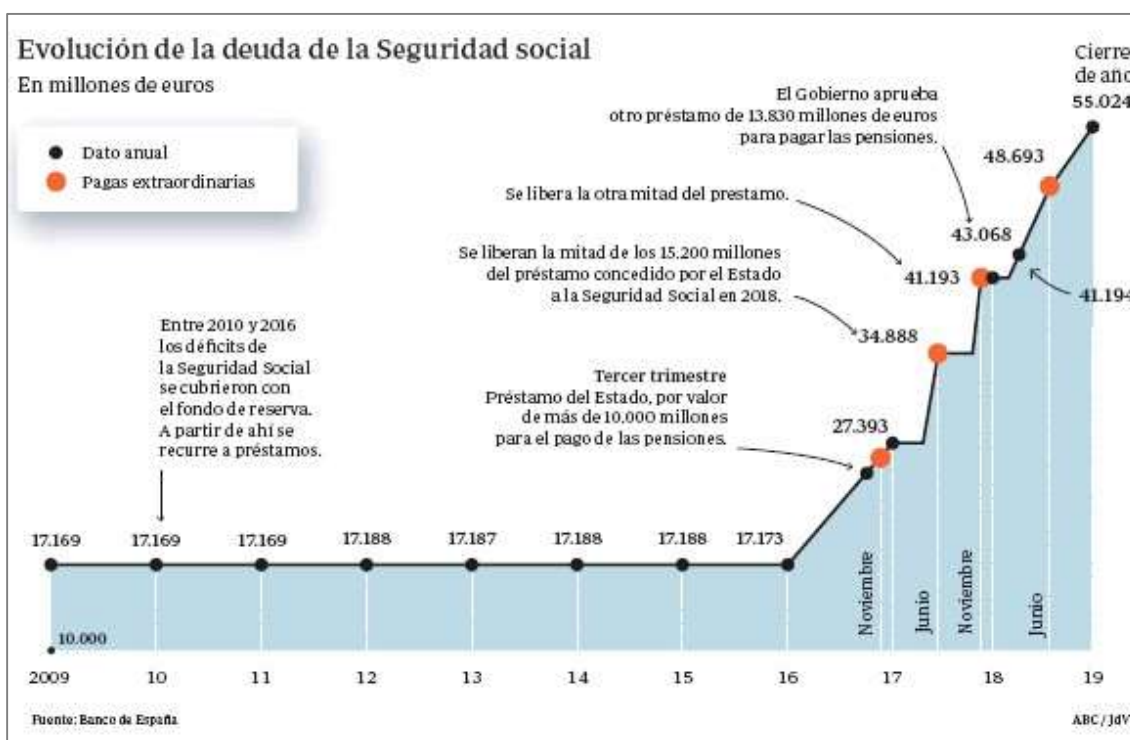
¹² L. Pérez y J. Junqueiro, “Calviño e Iglesias difieren en políticas fiscales”, *El Mundo*, 29.V.2020.

¹³ Emilio de Diego, “España va mal”, *La Razón*, 30.V.2020.

¹⁴ Interesantes las observaciones de *The Economist* sobre el tema, en el artículo “A more equal country?”, número de 6 de junio de 2020.

¹⁵ Inma Bermejo, “El ingreso mínimo, un refugio para la economía sumergida”, *La Razón*, 6.VI.2020.

- Medidas sectoriales, aún no definidas para sectores concretos: turismo, automoción, compañías aéreas, sanidad, etc. Lo cual va a depender, en buena medida, del desarrollo de las ayudas UE. En esta línea de cuestiones ya se ha anunciado un programa para el sector automoción por 3.750 millones de euros, con ayudas para cambiar de coche entre 800 y 5.500 euros, permitiendo por un tiempo la adquisición de turismos diesel y gasolina, pero fomentando, sobre todo, los automóviles eléctricos¹⁶. También está anunciado un programa especial para el turismo, todavía sin especificar.



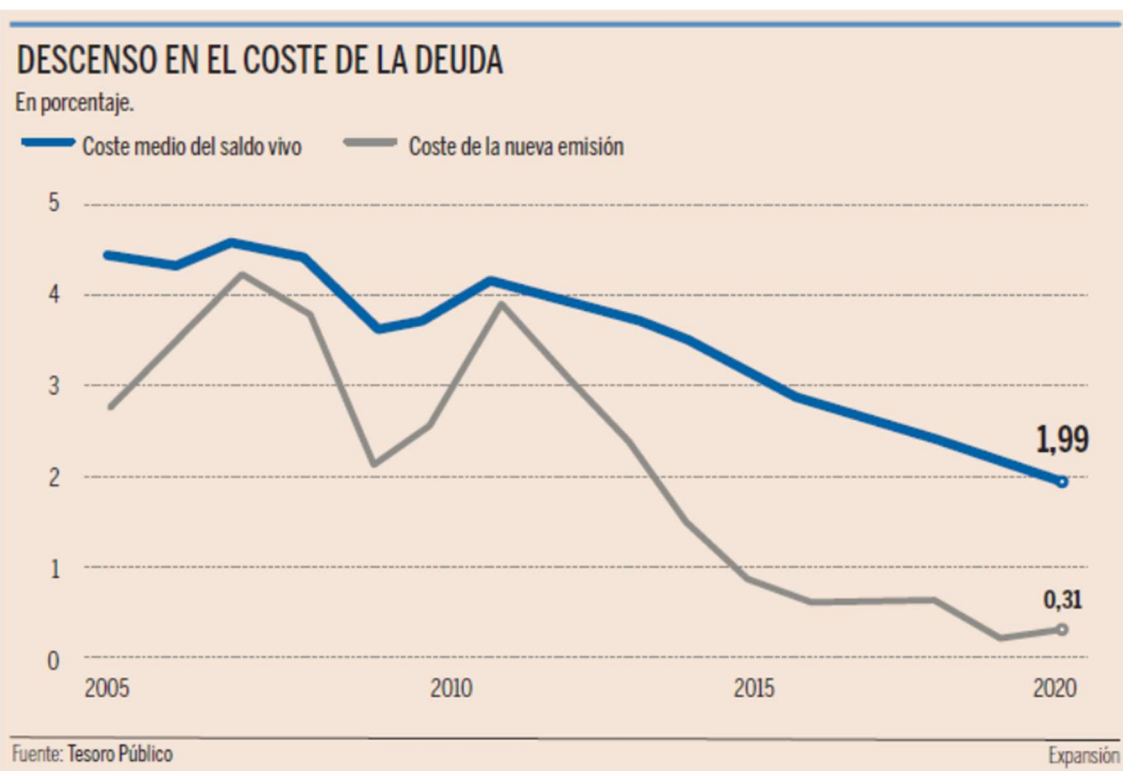
- Facilidades para contratar obreros para la recolección de cosechas de primavera, que no han tenido el éxito esperado en la primera parte de la campaña¹⁷.

Como ya se ha dicho, el recurso a la Deuda Pública será ingente (véase gráfico *ad hoc*). Y aunque el Tesoro Público ha logrado que el coste medio de la deuda española descienda del 2 por 100 por primera vez en la historia, bajando las últimas operaciones en el mercado, no puede darse por seguro que el dinero tan barato seguirá indefinidamente (véase gráfico siguiente)¹⁸.

¹⁶ Félix Cerezo, *El Mundo*, 16.VI.2020.

¹⁷ María Martín, "El decreto del campo sólo atrae a 2.000 temporeros", *El País*, 20.V.2020.

¹⁸ Andrés Stumpf, "El coste medio de la deuda española baja por primera vez del 2 por 100", *Expansión*, 9.VI.2020.



Método a seguir: escenarios y presupuestos

A partir de una situación como la descrita, y de las medidas tomadas hasta ahora, hemos de plantearnos el método a seguir para apreciar globalmente los efectos de la pandemia, y por consiguiente aplicar los recursos de que dispongamos a las asignaciones a realizar. A ese respecto, en varios artículos anteriores míos, ya me he referido a la necesidad de establecer un *Escenario Macro* desde 2019 al 2022, con la evolución previsible, teniendo en cuenta la política económica de aquí a 2022, previendo las distintas variables de consumo, inversión, sector exterior, etc. La tarea es, por tanto, construir un cuadro más detallado que el que aquí presentamos, del PIB por clases de gasto, tomado de la *Actualización del programa de estabilidad 2020* (cuadro 2), con referencia a los años 19 a 21.

Ese cuadro del Ministerio de Economía según el gasto es insuficiente, en el sentido de que ese escenario debe completarse con el PIB por subsectores productivos de bienes y servicios: sector FAO, industrias principales (automóvil, bienes de equipo, etc.) y servicios, como transporte, hostelería y otras ramas, lo que implica el turismo. Cada una de las cuales tendrá un ritmo distinto de recuperación, así como necesitará medidas diferentes de apoyo. A tales efectos, incluimos muy preliminarmente el cuadro 3, si bien el escenario debe desglosarse mucho más, siguiendo el detalle de las Cuentas Nacionales.

Cuadro 2. ESCENARIO. Perspectivas macroeconómicas generales, PIB según gastos

Índices de volumen encadenados

Año 2015 = 100, salvo indicación en contrario

	ESA Code	2019 (A)	2019 (A)	2020 (P)	2021 (P)
		Nivel	Variación anual en %		
1. PIB real	B1*g	110,7	2,0	-9,2	6,8
2. PIB nominal. Miles de millones de euros	B1*g	1245,3	3,6	-10,1	8,7
3. Deflactor del PIB		104,4	1,6	-1,0	1,8
Componentes del PIB real					
4. Gasto en consumo final nacional privado ⁽¹⁾	P.3	108,9	1,1	-8,8	4,7
5. Gasto en consumo final de las AA.PP.	P.3	106,3	2,3	2,5	1,8
6. Formación bruta de capital fijo	P.51	116,2	1,8	-25,5	16,7
7. Variación de existencias (% del PIB)	P.52 + P.53	0,1	0,1	0,0	0,0
8. Exportación de bienes y servicios	P.6	116,6	2,6	-27,1	11,6
9. Importación de bienes y servicios	P.7	114,5	1,2	-31,0	9,3
Contribuciones al crecimiento del PIB real					
10. Demanda nacional final		109,8	1,4	-9,7	5,8
11. Variación de existencias	P.52 + P.53	112,2	0,1	0,0	0,0
12. Saldo exterior	B.11	-3,9	0,5	0,5	1,0
⁽¹⁾ Incluye a los hogares y a las ISFLSH (instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares). (A) Avance; (P) Previsión. Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Economía y Empresa.					

Cuadro 3. ESCENARIO. PIB pm Oferta (precios corrientes) en 2019

A desglosar conforme a mayor detalle de las cuentas nacionales para atender a los subsectores más problemáticos

Datos ajustados de estacionalidad y calendario

Unidades: Millones de euros

	2019
Producto interior bruto a precios de mercado	1.244.757
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	33.454
INDUSTRIA	177.168
Industria. Industria manufacturera (1)	137.718
Construcción	72.823
SERVICIOS	844.636
Servicios. Comercio, transporte y hostelería (2)	268.392
Servicios. Información y comunicaciones	40.923
Servicios. Actividades financieras y de seguros	45.869
Servicios. Actividades inmobiliarias	130.829
Servicios. Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	102.748
Servicios. Administración pública, educación y sanidad	203.432
OTROS CONCEPTOS	
Servicios. Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	52.443

(1) Aquí está el sector automoción, con pérdidas en 2020 que pueden ser del 50 por 100 sobre 2019. El 17 de junio está prevista la presentación de un plan por 3.500 millones de euros

(2) En esta sección está incluido el turismo que, por ejemplo, en 2020, según Exceltur perderá 83.134 millones de euros, el 54 por 100 de lo que supuso (interior y exterior) en 2019. También hay previsión de un plan sectorial para la recuperación del turismo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística para sectores, y elaboración propia

Cuadro 4. PRESUPUESTOS. Ingresos y gastos de las Administraciones Públicas en 2019

	2018	2019	Variación anual en %	2018	2019
	Millones de euros			% del PIB	
Ingresos	471.002	486.754	3,3	39,18	39,09
Ingresos impositivos	273.771	277.317	1,3	22,77	22,27
Impuestos directos	132.841	134.652	1,4	11,05	10,81
Impuestos indirectos	140.930	142.665	1,2	11,72	11,46
Contribuciones sociales	149.382	160.533	7,5	12,43	12,89
Otros ingresos	47.849	48.904	2,2	3,98	3,93
Gastos	501.497	521.949	4,1	41,72	41,91
Remuneración de asalariados	127.644	134.063	5,0	10,62	10,77
Consumos intermedios	61.547	63.671	3,5	5,12	5,11
Prestaciones sociales	185.243	196.862	6,3	15,41	15,81
Intereses	29.301	28.450	-2,9	2,44	2,28
Subvenciones	12.104	12.706	5,0	1,01	1,02
Transferencias sociales en especie (vía mercado)	31.062	32.732	5,4	2,58	2,63
Recursos propios de la UE: IVA y RNB	10.314	10.221	-0,9	0,86	0,82
Formación bruta de capital fijo	25.715	25.372	-1,3	2,14	2,04
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	10.376	8.367	-19,4	0,86	0,67
Otros gastos	8.191	9.505	16,0	0,68	0,76
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación	-30.495	-35.195	15,4	-2,54	-2,83
Saldo neto de las ayudas financieras	-70	-22	-68,6	-0,01	0,00
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación⁽¹⁾	-30.425	-35.173	15,6	-2,53	-2,82

(1) Sin el saldo neto de las ayudas financieras.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Cuadro 5. Presupuesto Extraordinario para los años 2020-2022

Recursos	Aplicaciones extraordinarias por la crisis
PROPIOS DE LA NACIÓN (cuadro 4)	Paro inmediato por cierre de empresas y cese de autónomos
Ingresos impositivos	Prestaciones por ERTES
Otros ingresos	Asistencia sanitaria (CC.AA.)
DE LA UNIÓN EUROPEA (nuevos)	Renta mínima vital
De Fondos Estructurales (Comisión, programa SURE)	Otros gastos previsibles
MEDE	
Créditos del BCE	
Créditos del BEI a largo plazo	
RECURSOS PARA SECTOR PRIVADO, en función de:	Sector privado
Mercado internacional de capitales, también deuda pública	
Créditos a medio plazo (hasta 5 años)	
Créditos a largo plazo (desde 5 años en adelante)	
Total recursos	

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, todavía no se ha abordado la necesidad indispensable de relacionar los dos escenarios comentados (gasto y producción) con los presupuestos generales del Estado, que necesariamente habrán de irse fijando para 2020/2022. Para lo cual habríamos de apartarnos ya del esquema actual presupuestario (incluso con la reforma constitucional, si es necesaria del Título VIII de la Constitución, arts. 128 a 136), para ir a un presupuesto extraordinario y *deslizante* de cuatro años (2020 a 2023).

Esos presupuestos extraordinarios habrán de formalizarse lo antes posible, sin dejarlo todo para las *calendas graecas*, ni quedándose sólo en un ejercicio anual, simplemente, porque estamos ante un ciclo de cuatro años; análogamente a cuando la Unión Europea planifica sus presupuestos por septenios.

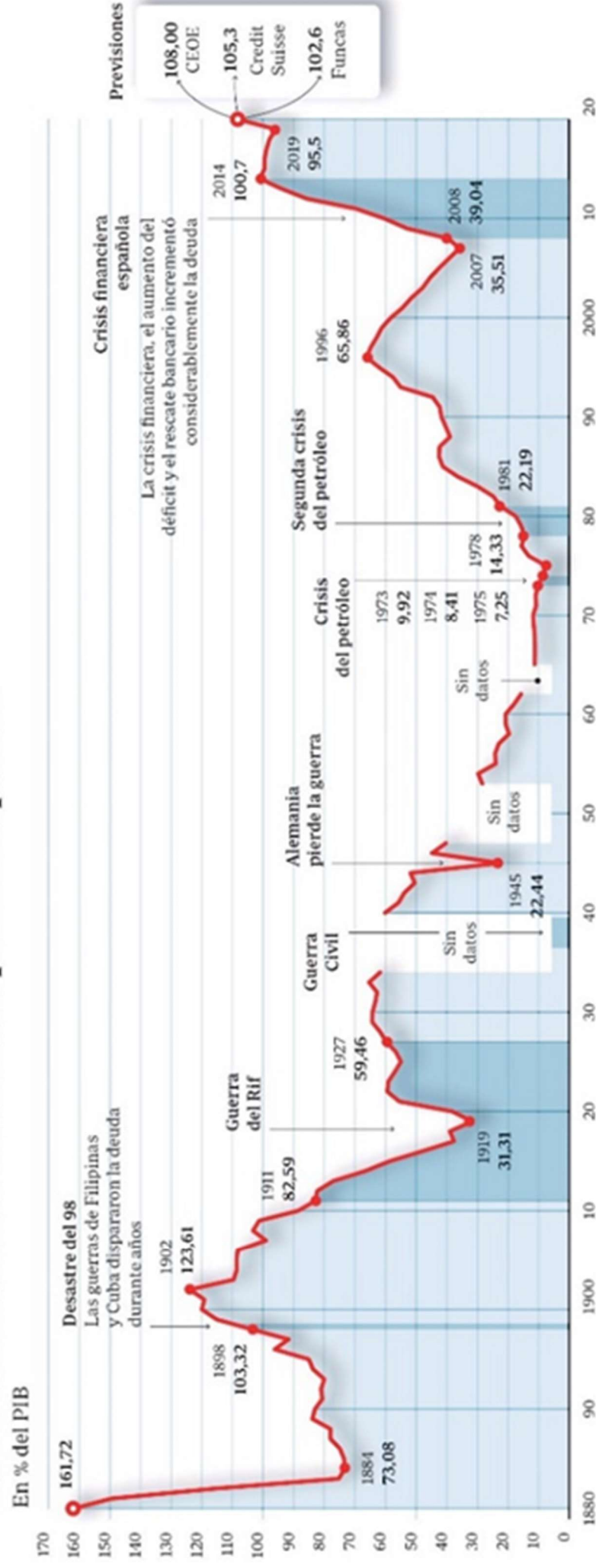
En la dirección indicada, en el cuadro 4 aparece un esquema de presupuesto global de las Administraciones Públicas para el 2019, que como en casos anteriores, habrá que proyectarlo para los años 20 a 22, si bien es cierto que los fondos de procedencia UE se irán concretando no con extrema rapidez, con un cierto lapso por los procedimientos comunitarios, incluido el Parlamento.

Incluyendo, eso es lo más nuevo, los inputs y outputs extraordinarios del proceso de financiación: de un lado, los recursos nacionales y procedentes del exterior (principalmente UE). En el lado izquierdo, deberán figurar las asignaciones previsibles, como consecuencia de la pandemia, del lado derecho (cuadro 5).

Con unos presupuestos extraordinarios como los planteados, la Deuda Pública podría llegar al 120 por 100 del PIB, con un incremento de veinte puntos del mismo, equivalentes a no menos de 250.000 millones de euros, en una primera estimación, para los años 2020/2022 (véase el gráfico adjunto, sobre evolución de la deuda; nada menos que desde 1880).

La magnitud de esa cifra, casi un cuarto de billón, da mucho que pensar. Pero en ningún caso puede pensarse que tras la crisis todo podrá resolverse con el amenazador *hachazo fiscal* sugerido desde la propia coalición PSOE/UP, que como ya hemos visto llegaría incluso a una leva de capitales en el momento más difícil para patrimonios y empresas.

Evolución histórica de la deuda pública española



3. ESTADO DE BIENESTAR

En una crisis como la que estamos atravesando, es preciso plantearse cuál es la función del Estado de Bienestar, con instituciones como pensiones para jubilados y otros colectivos, prestaciones de paro, subsidios temporales a determinados grupos de autónomos, e ingreso mínimo vital –sus baremos figuran en el cuadro 6— para los colectivos más vulnerables. Todo eso, manteniendo además los servicios públicos de siempre: educación, sanidad, dependencia, etc. Sin olvidar que el gasto social es, normalmente, más del 60 por 100 de los presupuestos totales.

Cuadro 6. Renta garantizada en los hogares

En euros al año

	Renta de partida	Renta que perciben los hogares en función de sus habitantes
1 adulto solo	5.538	5.538
1 adulto y 1 niño	5.538	8.418
1 adulto y 2 niños	5.538	10.080
1 adulto y 3 o más niños	5.538	11.741
2 adultos	5.538	7.200
2 adultos y 1 niño	5.538	8.861
2 adultos y 2 niños	5.538	10.523
2 adultos y 3 o más niños	5.538	12.184
3 adultos	5.538	8.861
3 adultos y 1 niño	5.538	10.523
3 adultos y 2 o más niños	5.538	12.184
4 adultos	5.538	10.523
4 adultos y 1 niño	5.538	12.184
Otros	5.538	12.184

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Pero además de todo eso, debemos hacer referencia a necesidades concretas e inmediatas. Como son las cantidades que las CC.AA. –que tienen transferida la Sanidad—, han gastado, por encima de sus ingresos convencionales, en atender las necesidades de la pandemia. Para lo cual la Administración General del Estado dispone ya de los 16.000 millones, antes aludidos, para distribuir entre las autonomías.

El problema del paro es el más enjundioso, y en esa dirección, los recursos dispuestos para 3,2 millones de parados en 2019 (18.000

millones de euros), se están incrementando de forma extraordinaria. No sólo por el millón de parados de la primera acometida de la pandemia –que cabe atribuir en gran parte a empresas ya desaparecidas, y a autónomos con cese de actividad—, sino también a los que dejen de estar protegidos por los ERTE por no haber vuelto al trabajo: tal vez más de un millón.

Las cifras de paro normal (Tasa Natural de Desempleo, TDT, o NAIRU, en inglés), por así decirlo (12 por 100 de la población activa), van a elevarse mucho, con un déficit dramático de la Seguridad Social.

Obviamente, también hay que considerar que el estado de bienestar ha de tener unos límites, sobre todo si se recopila el número de ciudadanos que en 2020 van a vivir, en mayor o menor medida, de los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo la Seguridad Social:

<u>Financiadas</u>	<u>Personas</u>
Funcionarios	3.500.000
Pensiones y otros subsidios (SS)	10.000.000
ERTEs (marzo-junio 2020)	4.000.000
Cobertura de paro	3.000.000
Dependencia (aproximado)	1.000.000
Futura RMV.....	<u>1.800.000</u>
TOTAL.....	23.300.000

Aunque una parte de esos efectivos serán transitorios, la relación hoy por hoy de financiados con la población de España (47,3 millones), resulta ser $23,3 / 47,3 = 49,26$; virtualmente la mitad de los habitantes. Lo que con una población ocupada en estos momentos de 18,5 millones (incluidos cuatro millones de personas que están en los ERTes), daría una relación ocupados/financiados: $18,5 / 23,3 = 0,79$: no hay ni siquiera un ocupado por cada financiado. Y la relación ocupado/Seguridad Social, $18,5 / 10$, se situaría en sólo 1,8 ocupados (ERTes incluidos) por financiar. Con todo ello, el déficit subirá, según el AIREF, al 14 por 100 del PIB¹⁹.

Ante esa situación verdaderamente dramática, hay que pensar cómo se flexibilizará todo para una rápida recuperación del empleo. Con lo cual, lejos de derogar lo que queda de la reforma laboral, hay que pensar si el nivel del SMI –ya casi situado al 60 por 100 del salario medio (1.060 euros/mes)—, será posible mantenerlo. Y también hay que meditar sobre el sistema de indemnizaciones por despido (uno de los más altos del mundo). Y si el absentismo cabe frenarlo después de dejarlo libre.

¹⁹ ABC, 5.VI.2020.

Hay, pues, toda una ingente tarea para llegar al promedio de paro de la UE (7,3 por 100 en abril).

También hace falta un modelo político de población y un mayor dinamismo empresarial para lograr un país más activo y menos subsidiado, incluso con el grave deterioro del clientelismo electoral más que marcado. Del que ya había precedente en los *viernes sociales* del consejo de ministros en TVE, antes de la formación del último Gobierno de Sánchez.

4. UNIÓN EUROPEA

En la reunión virtual que tuvo a finales de abril el Eurogrupo no llegó a un acuerdo definitivo de la posible contribución de la Unión Europea (UE) a los procesos de recuperación de la pandemia.

SURE y MEDE

El llamado *Programa SURE* (esquema de ayudas al mantenimiento del empleo) de la Comisión Europea, sería financiado a base de constituir un fondo con transferencias de los Estados miembros, de 25.000 millones de euros, como garantía (¿mutualizada?) para emitir bonos hasta por 100.000 millones. Al objeto de aplicar esa cifra a los países de la Unión con más difícil problemática en términos de desempleo. En el caso de España, los recursos de esa procedencia podrían ser de no menos de 20.000 millones de euros, al haber sufrido mucho más que la media de los países de la UE en la pandemia.

Por otro lado, la Comisión ha venido estudiando las posibilidades de los fondos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), llegando a la idea de que puede facilitarse a cada miembro del Eurogrupo hasta un 2 por 100 de su PIB. Lo cual, en el caso de España, situaría la cifra esperable en 24.000 millones de euros. En total, pues, de SURE y MEDE, habría unos 44.000 millones de euros. En el caso del MEDE se supone que los créditos serían a plazo de diez años y tipos de interés del 0,20 por 100.

Naturalmente, la disponibilidad para España de esos recursos va a depender de lo que finalmente se acuerde dentro de la UE y de las solicitudes que presente España (se perdieron millones de mascarillas porque, simplemente, a alguien se le olvidó pedir las). En ese sentido, no creo que los recursos MEDE tengan ningún estigma de *rescate inevitable* contra el prestigio de un país: no hay ni *hombres de negro* ni *troika*, como sí sucedió en la crisis 2008/2013.

El Fondo Europeo de Recuperación

Ante las decisiones de la Comisión, el 15 de mayo, el Parlamento Europeo, por abrumadora mayoría, aprobó una durísima resolución en la que *zarandeó* a Von der Leyen y le exigió la presentación de un plan ambicioso y basado en dinero contante y sonante, no simplemente en movilización de inversiones privadas en relación con el *Green Deal*²⁰.

Al lunes siguiente, el 18 de mayo, los vientos favorables llevaron a un acuerdo. Merkel y Macron, tras una nueva videoconferencia, con apoyo a un fondo europeo de hasta medio billón de euros, completamente destinado a subsidios. El acuerdo de París y Berlín fortaleció la posición de Von der Leyen, y el 27 de mayo logró ver aprobado el Plan de 750.000 millones es dinero contante y sonante: un Fondo de Recuperación por una cuantía de 750.000 millones. Medio billón de euros en transferencias, y 250.000 millones más en préstamos.

Según los cálculos del propio equipo de Ursula von der Leyen, España podría recibir hasta 77.324 millones de euros en transferencias y 63.122 en préstamos, un total de 140.446 millones, el 11 por 100 del PIB, pero ante alegrías prematuras, se trata de una propuesta de la Comisión y, tiene que pasar por la criba de los jefes de Estado y de Gobierno, y el Parlamento Europeo para ver si lo aceptan con modificaciones²¹.

Lo señaló el propio Pedro Sánchez: «Excelente señal desde Bruselas, justo en la dirección indicada por Italia. Medio billón a fondo perdido y 250.000 millones en préstamos son una cifra adecuada. Ahora, aceleremos en la negociación y liberemos pronto los recursos».

Los fondos del plan expuesto van ligados a reformas que la Unión Europea pida a los Estados. Para ello, les exigirá unos planes de recuperación que dejen claro en qué van a gastar los recursos, para comprobar que está en línea con lo establecido por la Comisión²². Lo cual implica rapidez en las decisiones a tomar en España, puesto que Alemania "espera cerrar en julio el pacto para el Fondo Europeo de Recuperación"²³. Aparte de que el propio Presidente del Gobierno tendrá que

²⁰ Bernardo de Miguel, "Las nueve semanas y media que dieron la vuelta al plan de la UE", *El País*, 1.VI.2020.

²¹ Pablo R. Suanzes, "Hasta 140.000 millones para España", *El Mundo*, 28.V.2020

²² Aparte de ello, tras la euforia al conocerse que la Comisión Europea pretende impulsar la recuperación europea por la crisis del Covid-19 con un fondo de 750.000 millones de euros, se encuentra que esa decisión puede afectar a la agricultura española, con una reducción de las partidas del 9,1 por 100 en el actual marco financiero de la Política Agraria Común (2014-2020). David Vigario, "Recorte al campo de 585 millones anuales", *El Mundo*, 29.V.2020.

²³ Bernardo de Miguel, *El País*, 15.VI.2020.

aclarar el anuncio hecho el 15 de junio de que “España prevé 150.000 millones de inversión pública frente a la crisis”²⁴.

Lo que debe quedar muy claro, insistimos, para poder beneficiarse de ese flujo de fondos, es que el Gobierno de Pedro Sánchez debe enviar un plan de reformas e inversiones antes del 15 de octubre, con el borrador de presupuestos del año 2021 que exige el habitual procedimiento denominado Semestre Europeo. En ese documento, el Gobierno debe justificar qué inversiones quiere financiar a cargo del dinero europeo, cuál es la cantidad necesaria y un plan detallado de gastos y metas, incluido el impacto del plan en el crecimiento económico del país.

Lógicamente, las inversiones y reformas deben ser acordes a las prioridades establecidas por Bruselas –digitalización y transición ecológica– y coherentes con las recomendaciones que el Ejecutivo comunitario lleva exigiendo a España una y otra vez en los últimos años: luchar contra la fragmentación y temporalidad del mercado laboral, sostenibilidad de las pensiones o la transparencia en las licitaciones.

Además del programa SURE, del MEDE, y del Fondo Común, la Comisión Europea presentó el 29 de mayo de 2020 los diseños de dos propuestas incluidas en los planes de reactivación económica. Uno para avalar la financiación que necesiten las compañías que eran rentables antes de la crisis pero que la parálisis de la economía ha dejado prácticamente en la quiebra. Y otro, incluye la creación de un fondo específico de 15.000 millones de euros para invertir en compañías estratégicas que se han debilitado por la crisis del Covid-19 y que debido a esta posición de vulnerabilidad podrían caer en manos de potencias extraeuropeas. El organismo de la UE que se crearía *ad hoc*, podría comprar participaciones u ofrecer préstamos a empresas estratégicas en sectores como salud, industria espacial, defensa, tecnologías digitales y verdes²⁵. En ese sentido, está claro que “Bruselas planea rearmarse para frenar la entrada de empresas públicas chinas”²⁶.

El Banco Central Europeo

Si se considera que el SURE, MEDE y Fondo Europeo de Recuperación son insuficientes, por eso tiene tanta importancia el papel que desempeña el Banco Central Europeo (BCE), que después de una serie de dudas y contradicciones de su presidenta, la Sra. Lagarde, se ha situado –eso se dice...– en la misma actitud del anterior Presidente de

²⁴ Carlos E. Cué, *El País*, 16.VI.2020.

²⁵ Mirentxu Arroqui, “España deberá enviar un plan de reformas antes del 15 de octubre”, *La Razón*, 29.V.2020. También Juan Ramón Rayo, “No habrá dinero gratis de Europa”, *La Razón*, 28.V.2020.

²⁶ Lluís Pellicer, *El País*, 16.VI.2020.

la entidad, Mario Draghi, de “hacer todo lo necesario para ayudar a la recuperación”. Lo cual tiene mucha importancia para varias acciones:

- Facilitar liquidez a los bancos, con el mecanismo coloquialmente conocido como el *manguerazo*; dando crédito con garantías que llegan incluso a los que tradicionalmente se llaman *bonos basura* por parte de las empresas.
- Comprar bonos corporativos de grandes compañías, en el mercado secundario, tal como en 2018 hizo la FED en EE.UU., y Draghi en el BCE desde 2012. Una forma extraordinaria de financiar grandes empresas.
- Comprar deuda pública de los Estados del Eurogrupo, también en el mercado secundario (principalmente a bancos y fondos de inversión), en contra de lo que plantea el Tribunal Constitucional de Alemania en su resolución del 5 de mayo de 2020, que estima improcedente esas adquisiciones. Un viejo contencioso, resuelto hace tiempo por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y que ahora vuelve con la extraña insistencia de los alemanes, cuya oposición no va a tenerse en cuenta.

Hasta marzo de 2020, el BCE contaba con que la economía comunitaria creciese un 0,8 por 100. Pero su Presidenta, Christine Lagarde, reconoció paladinamente, el 4 de junio, que la economía de la Eurozona perderá un 8,7 por 100 de su PIB en 2020, una «contracción sin precedentes» en la economía del euro. También modificó la predicción del BCE sobre la evolución de la inflación, y si en marzo esperaba un IPC del 0,8 por 100 para este año, ahora revisa la previsión hasta un 0,3 por 100 en 2020, un 0,8 por 100 en 2021 y un 1,3 por 100 en 2022. Uno de los principios más básicos de la macroeconomía es que cuando se inyecta dinero los precios suben, sin embargo, estos datos rompen con la lógica económica²⁷.

Así las cosas, el BCE anunció el 4 de junio un incremento de su plan extraordinario de compras de deuda, como respuesta a la parálisis que ha causado la pandemia, de 600.000 millones de euros, llegando, pues, hasta un total de 1,35 billones. Este programa se extenderá además al menos hasta junio de 2021, en vez del 31.XII.2020.

5. FINAL

A corto plazo, muchas inversiones verdes y muchos proyectos digitales ya podrían estar tecnológicamente maduros, pero necesitan del impulso empresarial decidido para presentarlos a la UE. Lo que en España puede tratarse con la CEOE, con sus expertos ya designados *ad hoc*,

²⁷ Rosalía Sánchez, “El BCE inyecta otros 600.000 millones ante una ‘contracción sin precedentes’”, *ABC*, 5.VI.2020.

Fátima Bañez y Marcos Peña. Lo mismo que sucede con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y entidades como Seopan, Anci, etc., y otras asociaciones de empresas, en el caso de infraestructuras y vivienda.

En ningún caso debe olvidarse el papel fundamental del sector exterior (export-import) de bienes y servicios que tan bien funcionó entre 2014 y 2019 para superar la crisis anterior 2018/2013.

En ese sentido, el Estado, en un momento de crisis como la presente, tendría que hacer una declaración expresa de combinar sus propios esfuerzos –que se supone son de la Nación a la que representa y gobierna–, con los del sector privado de la Economía, según el modelo OCDE/UE en que estamos. Dando a los agentes económicos y sociales, empresarios y sindicatos, la importancia que deben tener a la hora de la recuperación.

En ese planteamiento, hay que escuchar a la CEOE/Cepyme, a CC.OO., UGT y otras fuerzas sindicales. Y también a otras instituciones (¿para qué están las Reales Academias de Medicina, de Ciencias Morales y Políticas, etc., por ejemplo...?). Recordando que la cooperación público-privada (CPP) es esencial para una rápida recuperación. Lejos, pues, de lo que normalmente predica, por parte de algunos miembros del Gobierno de coalición PSOE/UP, con actitud claramente antisistema económico, buscando incluso nacionalizar empresas importantes. En una actitud trasnochada en los usos económicos del mundo globalizado, en el que ha de contarse con los empresarios, que son los que crean empleo en un marco de libre mercado sin burocracias ni dirigismo²⁸.

Es lo que actualmente sucede cuando se oye que hay una sensación de abandono entre los empresarios, cuando la Comisión de Reconstrucción Social y Económica constituida en el Congreso de los Diputados parecía representar una buena oportunidad para aunar esfuerzos. Pero por el momento los asuntos económicos apenas han tenido cabida en este grupo de trabajo²⁹.

Como también hay que pensar a medio y largo plazo, porque en los próximos diez años pueden estar llenos de «oportunidades» para los grupos de infraestructuras. Sobre todo, por los compromisos medioambientales que marca la Agenda 2030, que obligará a reconducir la inversión en España. «La tercera potencia del mundo en ingresos por turismo no puede seguir siendo el país europeo con mayor número de sanciones ambientales abiertas por la calidad de nuestros sistemas de

²⁸ Pedro Schwartz, "Si pudiera venir Erhard...", *Expansión*, 4.VI.2020.

²⁹ Guillermo Ginés entrevista a Julián Núñez, "Hay una sensación de abandono entre los empresarios", *ABC Empresa*, 14.VI.2020.

depuración y tratamiento de residuos», explica el presidente de Seopan³⁰.

Cualquier idea de nacionalización de empresas para *ayudarlas*, o el propósito de aprovechar para remunicipalizaciones inadecuadas, o convertir la Seguridad Social en una especie de *asilo general para comprar votos*, todo eso debería ser descartado. Con una declaración de principios, que ha de ser clara y pertinente por parte del Gobierno.

Si no se aprovechan todas las fuerzas de la Economía y la Sociedad, los resultados finales de muchos esfuerzos no serán los mejores, y la crisis se prolongaría después más tiempo del indispensable.

Y como síntesis de todo lo anterior, en lo que se refiere a recursos disponibles, hay que destacar la importancia de la Deuda Pública para las cuestiones estrictamente nacionales de España, así como el aporte europeo, que según lo que hemos ido viendo podría sintetizarse, en cuanto a instituciones y programas, de la forma siguiente:

	<u>Millones €</u>
Programa SURE de la Comisión	20.000
MEDE (2% del PIB de España)	26.000
Fondo Europeo de Recuperación (inversiones UE)	77.324
Préstamos del Fondo Europeo de Recuperación	<u>63.122</u>
Total	186.446

Aunque en esa cuenta se mezclan cantidades sin necesidad de devolución con otras que son préstamos, se da una idea de la inversión financiada por la UE de una manera u otra. A lo cual deben agregarse los 150.000 millones de inversiones públicas previstas, con un importe no menor de origen privado. La suma de todos esos conceptos daría una cifra de 486.446, que con las salvedades a hacer por una suma neta, dan una idea del esfuerzo a realizar en los próximos tres años y medio. Todo ello con una expansión de la deuda pública formidable, de no menos de 250.000 millones.

Como si no fuera suficiente todo lo argumentado con anterioridad, la síntesis anterior justifica sobradamente nuestra propuesta de unos Presupuestos Generales del Estado (con los flujos privados de inversión que corresponda), en una proyección cuatrienal 2020-2023.

Será de agradecer cualquier opinión que se quiera enviar al autor (correo electrónico castecien@bitmailer.net) sobre lo aquí expuesto. Con la disponibilidad del autor a contestar las observaciones que recibiere.

Madrid, 16 de junio de 2020

³⁰ Ibídem.